

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 1 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día nueve de febrero de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Ángel Brioso Vasconcelos, número 115 en la colonia Palmatitla, Demarcación Gustavo A. Madero, C.P. 07170 se encuentran presentes las personas funcionarias CC. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes y Rocío Vega Ramírez, consejero presidente y secretaria de consejo respectivamente, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la primera sesión extraordinaria (sesión de instalación) derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Asistentes**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Consejero presidente	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes
Secretaria del consejo	Rocío Vega Ramírez
Consejero Distrital	Alberto Almazán Chacón
Consejera Distrital	Silvia Angélica Estrada Miramar
Consejero Distrital	Bruno Alejandro Gavito Hernandez
Consejera Distrital	Cynthia Vianey González Garcia
Consejero Distrital	Juan José Lopez Gutiérrez
Consejera Distrital	Alejandra Villanueva Reséndiz
Representante propietario del Partido Morena	Ulises Uriel Merino Barrios
Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Gabriel Sánchez Hernández

Cargo	Nombre
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Pedro Casañas León
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Manuela Ramos Ángeles

#### **Orden del día**

En uso de la voz, el consejero presidente, mencionó que los puntos señalados en el orden del día relacionados con la Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en ambos casos en el desarrollo de la sesión, tendría que dar lectura a los mismos, sólo comentó que por lo que hacía a la declaratoria se haría referencia de una síntesis de eventos que se han llevado a cabo en el desarrollo del proceso electoral, desde la instalación del Consejo General, así como la firma de diversos convenios, etc.

**1. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público.**

En este punto el consejero presidente mencionó que como es sabido por los presentes, en proceso electoral, todos los días y horas son hábiles, señalando que el horario de atención al público en la sede distrital es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, sin embargo, los Miembros del Servicio Profesional permanecen en las instalaciones después de esos horarios, y los fines de semana también se ha implementado un rol de guardias, preguntó a los presentes si había algún comentario y al no haberlo continuó con el siguiente punto del orden del día.

**2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre, el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral**

**Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo Técnico.**

En este punto el consejero presidente informó que este punto es genérico ya que señala todas las actividades que realizara el INE con el IECM, ya que este último realizará actividades de acompañamiento ya que desde la reforma constitucional de 2014, el INE ha absorbido la mayoría de tareas en el Proceso Electoral, sin embargo, señaló que se han realizado actividades como ubicación de casillas, la preparación del voto para las personas en prisión preventiva, personas en postración, y la capacitación a asistentes y supervisores, integración de Mesas Directivas de Casilla y otras tareas que se reflejan en la lectura del informe, pregunta a los presentes si el punto esta claro o si existe alguna intervención, al no existir continua con el siguiente punto.

**3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.**

El uso de la voz el consejero presidente mencionó que para las actividades a desarrollar en el proceso electoral, es necesario el apoyo de más personas además de los Miembros del Servicio Profesional, por lo que para este proceso se realizó la contratación de 15 personas con diversos cargos y funciones, por lo que solicitó al personal eventual, se presentará con los miembros del consejo, mencionando su nombre, su puesto y su experiencia en materia electoral; acto seguido cada uno de ellos se presentó ante el consejo, una vez concluida la presentación, el presidente agradeció su participación, solicito al consejo un voto de confianza ya que se integran por primera vez a esta distrito electoral manifestando que está seguro que su trabajo lo desempeñarán con el mejor de los profesionalismos, acto seguido pregunta si existe algún comentario y al no haberlo, se procede con el desahogo del orden del día.

**4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en**

**materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.**

En este punto el consejero presidente mencionó que, de manera conjunta con el personal del INE, dentro del plazo entre el 15 al 22 de enero se realizaron varios recorridos para la ubicación de las Mesas Directivas de Casilla, por parte de la Dirección Distrital 1, los CC. Gabriel Sánchez Hernández, Manuela Ramos Ángeles y Pedro Casañas León, que dentro de este recorrido, aproximadamente un 20% de domicilios fueron cambiados dado que las personas ya no quisieron prestar el espacio, por lo que fueron localizados otros espacios, mencionó que tales datos se encuentran en el informe entregado, presentando una numeralia de avance, así como el tipo de lugares visitados, también mencionó que los espacios ubicados en las escuelas aún están pendientes ya que aún no se ha firmado el convenio de colaboración correspondiente.

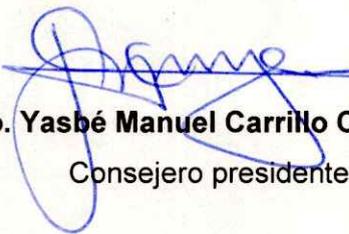
También señaló que se esta trabajando con el vocal ejecutivo de la junta distrital 1 con el fin de que se proporcione el catálogo fotográfico que están trabajando, esto con el fin de compartirlos con el Consejo Distrital, esto sería independientemente de los recorridos que en su momento tengan que realizan ambos consejos, así como los representantes de los partidos, para conocer de manera física los lugares propuestos para instalar las casillas, una vez agotado el tema, preguntó a los presentes si había algún comentario, y al no existirlos continuó con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).**

Señalo que el INE mediante el acuerdo INE/COE/002/2023 del 29 de junio de 2023, por parte de la Comisión de Organización Electoral del INE, se aprobaron los formatos únicos de la documentación sin emblemas y de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024, los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) se basaron en la normativa, guía y criterios emitidos por el INE, mismos que regulan el procedimiento de revisión-validación y fue mediante el acuerdo IECM/ACU-CG/060/2023 por el que se aprobaron los modelos de los materiales electorales que el Instituto Electoral aportará para el funcionamiento de las mesas directivas de casilla única que se instalen en la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en este sentido, ofreció presentar de manera gráfica (presentación), los materiales referidos, en donde en cada proyección de los materiales realizó la descripción de las características de cada uno de ellos, de manera adicional mencionó que la distribución de estos, está contemplada dentro del plazo del 6 al 10 de mayo de 2024.

El representante propietario del Partido Morena, preguntó sobre las modalidades del voto para las personas residentes en el extranjero, a lo que el consejero presidente señaló que para esta modalidad el voto sería electrónico, vía postal y presencial en las embajadas, agotado el punto, preguntó a los presentes si había algún comentario al respecto, y al no haber intervenciones dio por desahogados todos los puntos del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, agradeció a los presentes su asistencia y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, del día nueve de febrero se dio por concluida la reunión de trabajo.

  
**Mtro. Yashé Manuel Carrillo Cervantes**  
Consejero presidente

  
**Lic. Rocío Vega Ramírez**  
Secretaria del Consejo

**Firmas**  
INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRICTAL  
01